



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
"SIGI"

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Código: FO-GCI-08

Versión: 3

Fecha: 02/03/2020

Página 1 de 11

TRD 130-28-04

# INFORME DEL MONITOREO REALIZADO AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Enero 1 a Marzo 15 de 2024



INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL DE YUMBO  
"IMVIYUMBO"



Calle 2 # 3 - 22 Belcazar



695 5678 - 695 5679



[www.imviyumbo.gov.co](http://www.imviyumbo.gov.co)



[comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co](mailto:comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co)



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>		Página 2 de 11	

**MONITOREO AL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 ENERO 1 A MARZO 15 DE 2024**

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, contenidas en la Ley 87 de 2003, se llevó a cabo el primer monitoreo para verificar el pago de los aportes realizados por los contratistas de prestación de servicios al sistema de seguridad social, correspondiente al periodo de enero 1 a marzo 15 de la vigencia 2024.

**FECHA DEL SEGUIMIENTO:** 22 de marzo de 2024

**CRITERIOS DE LEY DEL MONITOREO:** Se desarrollo teniendo en cuenta la Ley 1955 de 2019 Art. 244, 245 y el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 Art. 3.2.7.1. A través de la verificación de su cumplimiento en las en la Plataformas ADRES y SECOP II y en los expedientes contractuales.

1. **OBJETIVO DEL MONITOREO:** Verificar el cumplimiento de pago de los aportes al sistema seguridad social integral en el periodo de enero 1 a marzo 15 de 2024, conforme a la normatividad vigente, por parte de los contratistas de prestación de servicios.
  
2. **ALCANCE DEL MOMNITOREO:** La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento verificando las planillas de pago de aportes que reposan en los expedientes de contratación en físico vs. lo reportado en las plataformas, ADRES y SECOP II, sobre los pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el periodo comprendido entre enero 1 a marzo 15 de la vigencia 2024.
  
3. **DESARROLLO DEL MONITOREO:** Para llevar a cabo el presente monitoreo en el pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral de este primer periodo de evaluación de la actual vigencia (2024), se implementó la siguiente metodología:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>		Página 3 de 11	

### 3.1. METODOLOGIA DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

- 3.1.1.** Inicialmente se solicita a la oficina Jurídica un listado de los contratos celebrados hasta la fecha del corte de la evaluación.
- 3.1.2.** Se selecciona un total de sesenta y nueve (69), contratistas como muestra para la evaluación.
- 3.1.3.** Se solicitan igualmente los sesenta y nueve (69), expedientes contractuales del PSC.
- 3.1.4.** En la plataforma del Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS (<https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps>) y la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud (ADRES MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS (<https://servicios.adres.gov.co/R.Contributivo/Consultasyestadisticas/CONSULTA-AFILIADOS-COMPENSADOS>)), se realizó la verificación de los siguientes aspectos:
- ✓ Estado de Afiliación del contratista, si está activo o no.
  - ✓ Tipo de Afiliación, se verifica si es cotizante.
  - ✓ Cantidad de periodos compensados.
  - ✓ Días compensados.
  - ✓ Régimen de los aportes, se verifica si es contributivo.
  - ✓ Liquidación de aportes con base en el Ingreso Base de Cotización (IBC).
  - ✓ Reporte de Novedades.
- 3.1.5.** También se constata en la plataforma del SECOPII, si se encuentran registrados los aportes de los contratistas a la seguridad social en las actas de seguimiento.
- ✓ Se verifica que los valores pagados estén bien liquidados de acuerdo al IBC de la vigencia en curso.
  - ✓ Se verifica que el periodo pagado, corresponda a lo declarado en el acta de seguimiento mensual.
  - ✓ Se verifica que se este pagando el nivel de riesgos profesionales que le corresponde a cada contratista.
  - ✓ Se verifica que los riesgos, se estén pagando con la ARL que corresponde (POSITIVA).
- 3.1.6.** Finalmente, se verifica de forma física en los expedientes contractuales del personal de prestación de servicios, los siguientes aspectos:





- ✓ Se tienen en cuenta los ítems del punto anterior
- ✓ Diligenciamiento de la lista de Chequeo, (columnas de verificación y área de rotulación).
- ✓ Se verifica la foliación de cada expediente.
- ✓ Se verifica si los documentos se encuentran en el orden descrito en la lista chequeo.
- ✓ Se verifica el estado de la documentación, si es legible o no.
- ✓ Se verifica la caducidad de la documentación.

### 3.2. RELACION DE CONTRATOS EVALUADOS EN EL MONITOREO.

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA
1	130-12-09-001-2024	JHON ALEXANDER PINO HENAO	36	130-12-09-036-2024	OCTAVIO OCAMPO FERIA
2	130-12-09-002-2024	JUAN FELIPE SALCEDO NOGUERA	37	130-12-09-037-2024	CARMEN CILIA ARIAS NUÑEZ
3	130-12-09-003-2024	KATHERINE VELEZ PABON	38	130-12-09-038-2024	LUZ EDILMA IMBACHI SAMBONÍ
4	130-12-09-004-2024	ERNESTO RENGIFO HERRERA	39	130-12-09-039-2024	DEYANIRA RENDON RENDON
5	130-12-09-005-2024	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA	40	130-12-09-040-2024	CLAUDIA MILENA MENESES MENESES
6	130-12-09-006-2024	NELCY LORENA GAVIRIA CANO	41	130-12-09-041-2024	OLGA LUCIA PIZARRO MEDINA
7	130-12-09-007-2024	SEBASTIAN ARREDONDO NOREÑA	42	130-12-09-042-2024	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
8	130-12-09-008-2024	MARIA FRANCENITH RIVERA	43	130-12-09-043-2024	ANGELA ADRIANA REYES GUEVARA
9	130-12-09-009-2024	AURA VELASCO FREYRE	44	130-12-09-044-2024	VALENTINA VALENCIA MURILLO
10	130-12-09-010-2024	BRAYAN OVIEDO BONILLA	45	130-12-09-045-2024	DIEGO EDINSON QUINAYAS MUÑOZ
11	130-12-09-011-2024	JAQUELINE VILLADA TABORDA	46	130-12-09-046-2024	MARLENE VALLEJO DE VELEZ
12	130-112-09-012-2024	RUBEN OLVEROS	47	130-12-09-047-2024	LEYDI XIOMARA LADINO ORTIZ
13	130-12-09-013-2024	NEXY JULIETH SANCHEZ	48	130-12-09-048-2024	JUAN SEBASTIAN OLAYA
14	130-12-09-014-2024	JORGE ENRIQUE MARTINEZ	49	130-12-09-049-2024	MARYLIZ DAVILA LOPEZ
15	130-12-09-015-2024	MAYRA ALEJANDRA ROJAS	50	130-12-09-050-2024	ALINSON GOMEZ VENTE
16	130-12-09-016-2024	MELIZA MARULANDA V.	51	130-12-09-051-2024	URIEL CERON ORTIZ
17	130-12-09-017-2024	ASTRIT CAROLINA GARCIA	52	130-12-09-052-2024	YUL EDINSON RODRIGUEZ MUÑOZ
18	130-12-09-018-2024	JULIO CESAR JARAMILLO	53	130-12-09-053-2024	BREIDY JOHANNA REYES



19	130-12-09-019-2024	GLORIA PATRICIA CALDERON	54	130-12-09-054-2024	MARIA FERNANDA RAMIREZ ARAMBURO
20	130-12-09-020-2024	WALTER ANTONIO MORALES	55	130-12-09-055-2024	YERSON DAVID OSORIO HERRERA
21	130-12-09-021-2024	NANCY BERLY VIVAS	56	130-12-09-056-2024	JESSICA MARCELA ALZATE GARCIA
22	130-12-09-022-2024	DIANA MARYURI GARCIA	57	130-12-09-057-2024	JUAN CAMILO RUEDA DE LA HOZ
23	130-12-09-023-2024	ANA MILENA SUAREZ	58	130-12-09-058-2024	LUZ AMPARO RAMIREZ
24	130-12-09-024-2024	YWLL BYNER SANCHEZ FORI	59	130-12-09-059-2024	NELVEDY ASDRUBAL ECHEVERRY ASTUDILLO
25	130-12-09-025-2024	RAMIRO IZQUIERDO MURILLO	60	130-12-09-060-2024	JEISON ESTIWAR GONZALEZ ESCOBAR
26	130-12-09-026-2024	MARLENE QUIJANO TRUJILLO	61	130-12-09-061-2024	YESSICA HERNANDEZ ROJAS
27	130-12-09-027-2024	INGRID ESPERANZA GOMEZ	62	130-12-09-062-2024	DAVID FELIPE MUÑOZ
28	130-12-09-028-2024	ROBERTULIO GARCIA	63	130-12-09-063-2024	NESTOR ANCIZAR MERA
29	130-12-09-029-2024	HECTOR FABIO MUÑOZ	64	130-12-09-064-2024	JORGE ALBERTO PEREZ
30	130-12-09-030-2024	GLORIA AMPARO PEÑA	65	130-12-09-065-2024	LEOPOLDO CORDOBA
31	130-12-09-031-2024	PABLO DANIEL PATIÑO	66	130-12-09-066-2024	MARTHA LUCIA MURILLO
32	130-12-09-032-2024	JUAN MANUEL PABON	67	130-12-09-067-2024	JORGE ENRIQUE MURILLO
33	130-12-09-033-2024	LUZ DARY GALLEGU B.	68	130-12-09-068-2024	CONSUELO CARDENAS CONTRERAS
34	130-12-09-034-2024	LILIANA MOSQUERA MONTENEGRO	69	130-12-09-069-2024	NANCY MAGNOLIA SANDOVAL
35	130-12-09-035-2024	DANNA VALERIA MENESES			

Tabla No. 1. Relación de contratistas – enero 1 a marzo 15 de 2024

### 3.3. RESULTADOS DEL MONITOREO REALIZADO AL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PLATAFORMAS ADRES Y SECOP II Y EN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES – CPS.

Una vez realizada la verificación en las plataformas virtuales ADRES, SECOP II y en los expedientes contractuales, frente al cumplimiento en los pagos al sistema de seguridad social integral, se detallan en una tabla de Excel, los resultados del presente monitoreo.





**RESUMEN DEL MONITOREO REALIZADO EN LAS PLATAFORMAS ADRES, SECOP II Y LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES**

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	Detalle del Monitoreo en las Plataformas ADRES, SECOP II y Expedientes contractuales.	SUPERVISOR
1	130-12-09-001-2024	JHON ALEXANDER PINO HENAO	✓	EVELYN LOAIZA GOMEZ
2	130-12-09-002-2024	JUAN FELIPE SALCEDO NOGUERA	✓	EVELYN LOAIZA GOMEZ
3	130-12-09-003-2024	KATHERINE VELEZ PABON	✓	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
4	130-12-09-004-2024	ERNESTO RENGIFO HERRERA	✓	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
5	130-12-09-005-2024	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA	✓	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
6	130-12-09-006-2024	NELCY LORENA GAVIRIA CANO	La contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$78.600, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes.	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
7	130-12-09-007-2024	SEBASTIAN ARREDONDO NOREÑA	El contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$200.800, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes.	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
8	130-12-09-008-2024	MARIA FRANCENITH RIVERA	La contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$101.800, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes.	LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
9	130-12-09-009-2024	AURA VELASCO FREYRE	✓	EVELYN LOAIZA GOMEZ
10	130-12-09-010-2024	BRAYAN OVIEDO BONILLA	El contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$216.350, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes.	AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS
11	130-12-09-011-2024	JAQUELINE VILLADA TABORDA	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
12	130-112-09-012-2024	RUBEN OLIVEROS	El contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$15.750, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes.	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
13	130-12-09-013-2024	NEXY JULIETH SANCHEZ	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ



14	130-12-09-014-2024	JORGE ENRIQUE MARTINEZ	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$6.800.	<b>JENNIFER GOMEZ LOPEZ</b>
15	130-12-09-015-2024	MAYRA ALEJANDRA ROJAS	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$6.800.	<b>LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS</b>
16	130-12-09-016-2024	MELIZA MARULANDA V.	✓	<b>NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA</b>
17	130-12-09-017-2024	ASTRIT CAROLINA GARCIA	✓	<b>NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA</b>
18	130-12-09-018-2024	JULIO CESAR JARAMILLO	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$31700.	<b>NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA</b>
19	130-12-09-019-2024	GLORIA PATRICIA CALDERON	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiaria por cobertura de compañera permanente	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
20	130-12-09-020-2024	WALTER ANTONIO MORALES	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
21	130-12-09-021-2024	NANCY BERLY VIVAS	La contratista se encuentra bajo el régimen subsidiado en el ADRES	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
22	130-12-09-022-2024	DIANA MARYURI GARCIA	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
23	130-12-09-023-2024	ANA MILENA SUAREZ	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$6.800.	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
24	130-12-09-024-2024	YWLL BYNER SANCHEZ FORI	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
25	130-12-09-025-2024	RAMIRO IZQUIERDO MURILLO	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
26	130-12-09-026-2024	MARLENE QUIJANO TRUJILLO	La contratista, tiene mal liquidado el IBC, en el mes enero de 2024, presenta una diferencia de \$282.950, se recomienda realizar el pago de los aportes faltantes. Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$9.965.	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
27	130-12-09-027-2024	INGRID ESPERANZA GOMEZ	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
28	130-12-09-028-2024	ROBERTULIO GARCIA	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
29	130-12-09-029-2024	HECTOR FABIO MUÑOZ	✓	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>
30	130-12-09-030-2024	GLORIA AMPARO PEÑA	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$6.800.	<b>FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ</b>



31	130-12-09-031-2024	PABLO DANIEL PATIÑO	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
32	130-12-09-032-2024	JUAN MANUEL PABON	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
33	130-12-09-033-2024	LUZ DARY GALLEGU B.	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
34	130-12-09-034-2024	LILIANA MOSQUERA MONTENEGRO	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
35	130-12-09-035-2024	DANNA VALERIA MENESES	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
36	130-12-09-036-2024	OCTAVIO OCAMPO FERIA	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
37	CPS-130-12-09-037-2024	CARMEN CILIA ARIAS NUÑEZ	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
38	CPS-130-12-09-038-2024	LUZ EDILMA IMBACHI SAMBONI	Pago ARL con Colpatria, se debe realizar el cambio a la ARL Positiva, saldo pendiente de febrero \$31700.	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
39	CPS-130-12-09-039-2024	DEYANIRA RENDON RENDON	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
40	CPS-130-12-09-040-2024	CLAUDIA MILENA MENESES MENESES	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
41	CPS-130-12-09-041-2024	OLGA LUCIA PIZARRO MEDINA	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
42	CPS-130-12-09-042-2024	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TABORDA	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
43	CPS-130-12-09-043-2024	ANGELA ADRIANA REYES GUEVARA	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiaria	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
44	CPS-130-12-09-044-2024	VALENTINA VALENCIA MURILLO	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiaria	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
45	CPS-130-12-09-045-2024	DIEGO EDINSON QUINAYAS MUÑOZ	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
46	CPS-130-12-09-046-2024	MARLENE VALLEJO DE VELEZ	La Contratista debe pagar su ARL con riesgo #3 y pago con riesgo 1. Tiene pendiente una diferencia de \$24.900 en el mes de febrero de 2024	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
47	CPS-130-12-09-047-2024	LEDY XIOMARA LADINO ORTIZ	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
48	CPS-130-12-09-048-2024	JOAN SEBASTIAN OLAYA ROMERO	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiario	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
49	CPS-130-12-09-049-2024	MARYLIZ DAVILA LOPEZ	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA



50	CPS-130-12-09-050-2024	ALINSON GOMEZ VENTE	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
51	CPS-130-12-09-051-2024	URIEL CERON ORTIZ	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiario	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
52	CPS-130-12-09-052-2024	YUL EDINSON RODRIGUEZ MUÑOZ	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
53	CPS-130-12-09-053-2024	BREIDY JOHANNA REYES HERNANDEZ	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiaria	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
54	CPS-130-12-09-054-2024	MARIA FERNANDA RAMIREZ ARAMBURO	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
55	CPS-130-12-09-055-2024	YERSON DAVID OSORIO HERRERA	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
56	CPS-130-12-09-056-2024	JESSICA MARCELA ALZATE GARCIA	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
57	CPS-130-12-09-057-2024	JUAN CAMILO RUEDA DE LA HOZ	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
58	CPS-130-12-09-058-2024	LUZ AMPARO RAMIREZ MARMOLEJO	En la plataforma ADRES, aparece como beneficiaria	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
59	CPS-130-12-09-059-2024	NELVEDY ASDRUBAL ECHEBERRY ASTUDILLO	✓	NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
60	CPS-130-12-09-060-2024	JEISON ESTIWAR GONZALEZ ESCOBAR	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
61	CPS-130-12-09-061-2024	YESSICA HERNANDEZ ROJAS	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
62	CPS-130-12-09-062-2024	DAVID FELIPE MUÑOZ LEON	El contratista pagó en el mes de febrero un valor más alto \$615.000 y lo que debe pagar mensualmente es \$604.006	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
63	CPS-130-12-09-063-2024	NESTOR ANCIZAR MERA VELASCO	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
64	CPS-130-12-09-064-2024	JORGE ALBERTO PEREZ RAMIREZ	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
65	CPS-130-12-09-065-2024	LEOPOLDO CORDOBA	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
66	CPS-130-12-09-066-2024	MARTHA LUCIA MURILLO PERDOMO	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
67	CPS-130-12-09-067-2024	JORGE ENRIQUE MURILLO GOMEZ	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ
68	CPS-130-12-09-068-2024	CONSUELO CARDENAS CONTRERAS	✓	JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
69	CPS-130-12-09-069-2024	NANCY MAGNOLIA SANDOVAL	✓	FAISURY ALEXANDRA CASTILLO VASQUEZ

Tabla No. 2. Verificación en la plataforma, ADRES- 2023



De los sesenta y nueve (69) contratistas evaluados en las plataformas virtuales ADRES, SECOP II y en los expedientes contractuales un total de 21 CPS, presentaron las siguientes inconsistencias:

- En el modo de afiliación a la ESP en calidad de beneficiario.
- Contratistas que se encuentran bajo el régimen subsidiado y no contributivo.
- Error en la liquidación del IBC.
- Afiliación a otro operador de riesgos profesionales distinto al que utiliza la institución.

#### 4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta que el monitoreo se realizó a través de una muestra de sesenta y nueve (69), CPS, se recomienda a todos los Supervisores de la contratación de IMVIYUMBO, que realicen el respectivo seguimiento a las observaciones en este informe de monitoreo y de igual forma revisen los demás contratos que no estuvieron dentro de la muestra, teniendo en cuenta cada uno de aspectos evaluados en el presente monitoreo.

- Los Supervisores de los Contratos de Prestación de Servicios, deben tener especial cuidado en la verificación del pago a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en cuanto a periodos, días compensados, estados de afiliación.
- Se recomienda que los Supervisores, soliciten a los contratistas que las planillas de pago que éstos adjuntan a las actas de seguimiento, estén completas de ser posible con su respectiva verificación cuando aplique.
- Concientizar a los contratistas, sobre los riesgos que conlleva, realizar el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través de terceros.
- Verificar que las liquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, sean acordes al 40% del ingreso base de cotización (IBC). Ejemplo:

HONORARIOS	IBC 40%	PENSION 16%	SALUD 12.5%	RIESGO 1 0.522%	RIESGO 3 2.436%	TOTAL, A PAGAR
\$3.927.000	\$1.570.800	\$251.328	\$196.350	\$8.200		\$456.000
\$1,677,500	\$ 1,160,000	\$185,600	\$ 145,000		\$ 28,258	\$ 358,900

Cabe anotar que, cuando la liquidación del IBC queda por debajo del salario mínimo, el valor que se debe tener en cuenta, es el valor del salario mínimo de la vigencia en que se encuentre, la cual para el año en curso (2024), es de: \$1'300.000.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>		Página 11 de 11	

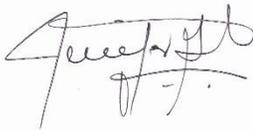
- Verificar que la liquidación de los riesgos profesionales, se encuentren acordes a las actividades del contrato de prestación de servicios.
- Es importante que, los Supervisores al firmar el acta de seguimiento y la casilla de verificación de la seguridad social de cada supervisado, lo hagan con la seguridad de que la información contenida en las planillas de pago, se ha corroborado eficiente y eficazmente.

## 5. CONCLUSIONES:

Una vez finalizado este primer monitoreo realizado al cumplimiento en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante el periodo de evaluación enero1 a marzo 15 de la vigencia 2024, se concluye lo siguiente:

De una muestra total de sesenta y nueve (69) CPS, evaluados un total de veintiuno (21) presentaron problemas (ver tabla de resultados); del análisis realizado se desprende que se debe fortalecer por parte de los Supervisores la revisión, con el fin de evitar debilidades en la falta de seguimiento y control de los contratos bajo su supervisión.

Finalmente, es importante que los Supervisores tengan en cuenta las constantes alertas que se generan desde la Oficina de Control Interno, con el fin de que se tomen los correctivos necesarios, frente a los resultados de los seguimientos y monitoreos, efectuados a la seguridad social de los contratos de prestación de servicios, con el fin de evitar la materialización de riesgos en el pago de la seguridad social y las afiliaciones a las ARL.



### JENNIFER GOMEZ LOPEZ

Jefe de Control Interno.

*Elaboró: Jorge Enrique Martínez Cabrera – Profesional de Apoyo a la Gestión*

*Lina Machado Arango – Auxiliar de Servicios Generales*

*Revisó y aprobó: Jennifer Gómez López- Jefe Oficina Control Interno*